

EL LABRIEGO.

FASTOS NACIONALES.

EL ESTADO DE SITIO.

Bajo dos secciones pueden clasificarse los acontecimientos de estos dias, segun que tuvieron lugar en el salon del Congreso, ó en sus inmediaciones. Trataremos de ellos lijera y separadamente.

Notáronse los primeros síntomas de desacato en la sesion del 23. Varios diputados de la mayoría, usando de sus derechos, y en desempeño de su mision, hubieron de espresarse en lenguaje poco grato á los espectadores de la tribuna pública; y estos, con irreverente gritería, con silvidos y aun con amenazas, contestaron á los oradores. Mandóse despejar la tribuna; y, no sin resistencia, se consiguió al fin llevar á efecto la orden. Hubo, entretanto, mucho y muy disculpable acaloramiento entre los diputados; quasi se frisó en los lindes del personal agravio; y últimamente concluyó sesion tan tumultuosa, sin que nada extraordinario caracterizase su fin.

Mucha concurrencia se observaba en las tribunas reservadas y en la pública en la mañana del 24, y cuando de impaciencia se echaba de ver

los semblantes; precursora, á lo que los diarios ministeriales aseveran, del próximo movimiento; indicativa solo, en nuestro sentir, de la natural curiosidad, que por opuestos motivos, anima siempre á las jentes de capitales tan populosas como Madrid.

La sesion, sin embargo, comenzó con la calma de costumbre; y satisfecho el señor EGAÑA, de que los escesos anteriores no se repetirían, pues así lo aseguró el gobierno, por boca del señor Secretario de Gracia y Justicia, y tranquilizados los ánimos de los diputados y del auditorio, entrose en el examen de las actas de Oviedo, combatidas enérgicamente por el señor CABALLERO, y defendidas por el señor PIDAL, con no menor ímpetu.

Poco halagüeñas son, en verdad, las opiniones de este señor diputado, para los que principios reformadores profesan; y no debe extrañar, por lo mismo, que se le escuchase con marcada antipatía, ni que, sin faltarle en nada al decoro, la mera aspiracion, el mero movimiento simultáneo de las cabezas de mil personas que le oyen, produzca cierto rumor, semejante al que resuena en las iglesias, en medio del mayor recojimiento, en los teatros, por mucho que la funcion interese, y en todas partes, adonde mil ó mas personas se hacinan en un recinto incómodo y estrecho. Mas no sirva esto de disculpa á los alborotadores; porque aun dejando á parte consideraciones

de mas trascendencia que espondremos luego , cuando concurrimos á las Córtes , es nuestro deseo y nuestro ánimo oír á los señores diputados , y á eso pensamos que se vaya ; y nada nos parece tan descortés , tan inmodesto ni petulante , como que se nos indique por los espectadores lo que debemos aplaudir ó lo que nos cumple censurar ; costumbre odiosa , que con todas nuestras fuerzas reprobamos ; sin que por esto se entienda que es posible suprimir un ¡ah! que arranca la indignacion , ó un aplauso que el entusiasmo arrebató . Ni la Francia ni la Inglaterra , ni la humanidad , han llegado nunca á tanto . Al despotismo solo , es dado convertir los hombres en estatuas .

Preparábase , pues , el señor LOPEZ (D. Joaquin) á replicar al señor de PÍDAL , y en su exordio pronunció no sabemos que sentida frase de aquellas que en todos los corazones no empedernidos encuentran eco ; y he aquí que resuena un estrepitoso aplauso en la tribuna . En aquel mismo instante el señor Presidente , miró al reló , tocó la campanilla , y levantó la sesion por ser pasada la hora de reglamento ; manifestando con esta conducta , prudencia y prevision recomendables , pues hacia ya largo rato , que se estaban oyendo gritos en la parte exterior del salon , y crecia el tumulto , y espontáneamente se despejaba la pública galería . Pasemos , pues , á indagar , que ocasion hubo , para la conmocion esterior .

Hásenos referido , por persona de toda veracidad , pues nosotros no fuimos testigos presenciales , que una querella privada , dió margen ó pretexto á aquellas demostraciones , desnudas de caracter político , hasta que la autoridad se le dio . Parece pues , que cierto desconocido , de notable y sin nuestra catadura , prorrumpió en sar-

casmos contra la constitucion y contra sus defensores , á la sazón en que habia reunidas en el vestíbulo del congreso , de trescientas á cuatrocientas personas ; número que ordinariamente concurre á la hora de terminar la sesion , y que se compone , por lo comun , de jente que aguarda á los diputados , de curiosos que desean ver la salida de las señoras ; de sirvientes y cocheros , de paseantes del Prado , y de los que se detienen porque otros se han detenido , con tal cual agente de policía , ó vendedor de fósforos . A este auditorio dirigía , pues su improvisacion el desconocido de que hablamos íntes , cuando alguno de los espectadores hubo de contestar á su discurso con las manos . Entonces los agentes de seguridad , al oír las voces y tropel , en vez de contenerle , comenzaron súbito á llamar á la guardia ; el jefe político , el gobernador militar , el capitán jeneral , tomaron sucesivamente parte mas ó menos activa para contener el desórden ; hubo empujones , carreras , acercarse y desbiarse de la tropa ; ataques á la bayoneta , y cargas de caballería , en una de las cuales , quedó muerto de un bote de lanza el desgraciado *Cas-tillo* , antiguo cazador de nacionales , ciudadano pacífico é inermes , padre de familias , que acababa de llegar de un pueblo y que probablemente se dirigía en desventurada hora á su casa .

Las autoridades , despues de tan alta hazaña , declararon inmediatamente á Madrid en estado de sitio , formaron su comision militar , y se constituyeron vijilantes y fuertes , en forma de impedir se renovase la espantosa sedicion . Llenáronse las calles de caballos y patrullas , y á las diez apenas se podia transitar por ellas .

El siguiente dia 25 , amaneció nuboso , en cuanto á la parte física ;

pero bonancible y pacífico respecto á la revolucionaria; no hubiera sido posible adivinar, vista la tranquilidad del vecindario, que estábamos en estado de sitio, y observada la poblacion por fuertes destacamentos de todas armas.

Asi terminó este episodio histórico con la venida del jeneral BALBOA y de su division, y sin mas desgracia que lamentar, que la muerte del joven *Castillo*, y las heridas de dos ó tres á quienes tocó la infausta suerte de recibirlos. No es poco cuando tanto precio debe tener la humana sangre en un pais civilizado.

Al analizar los papeles ministeriales y moderados esta *demonstracion anárquica*, dicen entre mil cosas que no creemos, una que nos parece irrecusable; á saber, que no á tales y á cuales personas determinadas, sino á la institucion, á las Cortes mismas, hieren atentados de esta clase, que la autoridad debe á toda costa reprimir. Asi lo creemos nosotros y haríamos á ser diputados gravísimos cargos al gobierno por su imprevision ó tibieza en consentir tales desmanes.

Ni es esta la sola acusacion que contra el gabinete y contra el dominante partido resulta, al indagar la índole del hecho que referimos. Contra la *institucion* se atenta y maquina dicen sus periódicos; y como nosotros no podemos persuadirnos, por mas que se nos repita, de que los mismos que hicieron la Constitucion, los mismos que en medio de peligros, de sufrimientos, de tribulaciones, la han defendido con heroicidad magnánima (que tambien en la constancia hay heroicidad), los mismos que solamente pueden existir bajo su égide, quieran despedazarla, abrogar sus propios títulos, y quedar espuestos al rencor de sus implacables adversarios, como tal delirio no se nos imagina, á otros ho-

bres hemos de achacar la elavoracion de este abortado y deplorable movimiento. ¿Será obra, pues, de esa faccion liberticida, que nada mas apetece, nada mas anhela, que la destruccion de las públicas franquicias? Si esta faccion existe, como nosotros tememos, y si obra con arreglo á concertados planes ¿cuánto mas probable no parece, que en sus tenebrosos conciliabulos se proyectara este atentado infernal, que no en el pecho de los que cosumiéndole se suicidarían? ¿Cuánto mas acorde no está nuestra conjetura con las practicas de unos y de otros, que la que atribuye el mal á los únicos que habrían de padecer con su realizacion? Si se recuerda, ademas, que una ó dos docenas de jóvenes haraposos é inberbes, fueron los solos agitadores en esta lamentable escena, como no pueden menos de confesarlo esplicitamente los periódicos ministeriales en sus números del 25 (1); si se considera que para contener tan frágil impetu, habia ya desde por la mañana fuertes destacamentos en las inmediaciones de las Cortes; si se reflexiona en que el alcalde constitucional de Madrid, al enterarse de que todas aquellas bayonetas tenían por objeto contener la sedicion que nadie intentaba, se ofreció á calmarla por sí mismo y sin otra fuerza que la de su autoridad, si atendemos á que no se ha pedido auxilio al ayuntamiento ni á la Milicia Nacional, formando el gobierno con el jeneral BALBOA, cuerpo aparte del pueblo; si todo esto se repasa en la memoria ¿quién no maliciará que al estado de sitio se deseaba llegar por fines que no revelamos y que se apeló á este medio para establecerle? Pues que ¿bastarian acaso para provocarle

(1) Véase particularmente el *Correo Nacional* de aquel día.

dos docenas de chiquillos haraposos? Presuncion ridicula y descabellada!

Podrásenos replicar, sin embargo, que aunque los papeles ministeriales, tal vez para encubrir la propia laceria, han querido fijar una sospecha allí, donde menos era facil asentarla, es posible que se equivoquen ellos y que nos equivoquemos tambien nosotros, al devolvérsela, aunque apoyada en irrecusables datos; y que el movimiento pudo muy bien ser espontáneo, y no artificialmente creado por ninguna faccion ni partido; en corroboracion de cuyo dictámen, citariase, acaso, ese estado de sorda efervescencia, á que se halla entregada la capital, y cuya causa examinamos en otra parte de este número.

Va un periódico de la mayoria que con razon pasa por su mas entendido y poderoso adalid, ha dicho, que no acusa de connivencia con estos crímenes á la oposicion; pero que son tales y tan peligrosas deletéreas y arriesgadas sus doctrinas, que han de producir forzosamente los funestos efectos que palpamos, aun á despecho de sus propios autores.

Y nosotros preguntariamos con la misma buena fé, y eximiendo de toda culpa á la mayoria y al gobierno, ¿pensais vosotros, acérrimos defensores suyos, que no ha de causar irritacion en los ánimos, ninguno de los estravios que en abundantísima copia cometeis vosotros y vuestros caudillos? ¿Creeis que jentes comprometidas por la causa liberal, que á fuerza de afanes y de improvo trabajo juntan, quitando á sus hijos el pan de la boca, su cuota de contribucion para sostener la guerra; que jentes que se han arruinado por defender con lealtad el trono de ISABEL II y la Constitucion política de la monarquía, vean sin indignacion ni pena, ese lujo exorbitante,

verbi gracia, del CONDE DE TORENO; oigan impasibles la descripcion de esos espléndidos banquetes con que á la corte deslumbra; escuchen con gozo y con aplauso esas ineptias, que tales son para nosotros, con que se pondera la joyería del magiate ó se repite que en su tocador solo hay alfileres de oro, y otras cosas que parecen inventadas ex-profeso para exhacervar los ánimos? ¿Pues dónde habeis oido vosotros, que en naciones pobres, exhaustas de todo bien, sea discreto hacer ostentacion de una opulencia monstruosa, para quien no la poseia, y desde que manejó los públicos caudales y negocios la gozará? Fuera él rico, en buen hora, y nadie le comeria su candal ¿pero es oportuno, ni digno de un hombre de talento, dar así en rostro con perlas y diamantes á las públicas desdichas?

¿O pensais, acaso, si este ejemplo no os cuadra, que inspirará grande amor al público, ó grande esperanza, un Congreso de diputados, entre cuyos individuos, apenas hay uno por modesto que sea, ó por insignificante, que no haga al tesoro, á lo menos, una sangría anual, de á treinta mil reales?

Seamos pacos, pues, en las inculpaciones, y no achaquemos todo el mal y toda la imprudencia á hombres que merecen mejor de su patria.

Si el movimiento, fué, pues, hijo de una intriga, fácilmente se colije de lo que llevamos dicho quien la formaría; si fué espontáneo, tampoco es difícil adivinar quien le provocó; pero de uno y de otro modo, es obligacion del gobierno hacer que sus perpetradores no queden impunes, ni desairada la vindicta pública. El crimen es gravísimo y público; su castigo debe ser legal y solemne y se verá; y hasta el dia en que se veri-

fique, recaerán las sospechas en quienes nosotros hemos indicado. Desvanézanlas, pues, con su justicia y su energía; único modo de no hacer evidente, lo que hasta ahora no es mas que verosímil y probable.

El Labriego.

MADRID 29 DE FEBRERO.

LA ALIANZA MODERADO-CARLISTA, CONSIDERADA EN SUS CONSECUENCIAS.

¿De donde provienen, se preguntan algunos hombres dotados de robusta buena fé, este mal estar, esta agitacion inusitada y amenazadora, este continuo vivir en ficticia calma, pero conmovidos interiormente por el presagio de la tempestad?

Causas, en nuestro sentir, mas arraigadas y profundas de lo que imaginan ciertos diaristas parciales, enjendran esa zozobra que todos los ánimos invade y avasalla. Pero si hemos de buscarle inmediato orijen ¿hay mas que volver la vista á los acontecimientos públicos, tales cuales inequívocamente los comprende toda la nacion? Pues acaso ¿no bastaria para conmovierla la persuasion íntima de que sus afanes en esta sangrienta lucha se han perdido, de que ajados y muertos caerán de su frente los laureles de Luchana, la prez de Cenicero, la gloria de Bilbao, y con ellas la constitucion de 837, y tal vez el trono de su REINA? ¿No bastaria para oprimir los corazones, el contemplar triunfante é influyente en la potestad lejislativa, á ese principio traidor, revolucionario, parricida,

anárquico, que en el campo vencieron nuestros hijos y ahora resurje de las urnas electorales?

¡Si! El principio carlista, dijimos hace mucho tiempo, y las maquiavélicas negociaciones de ciertos gabinetes estraños, aconsejan la disolucion de las Cortes, (hablábamos de las de 39), para reconquistar con la intriga, lo que perdieron con las armas. Nuestra voz resonó en vano. Las cortes se disolvieron; y ya aperecen funesta realidad, los que entonces fueron meros pronósticos. He aquí como, el *Correo Nacional*, al extender en su número 767, del domingo último, la historia de las recientes elecciones, confirma con la mayor plenitud nuestra triste prediccion. Despues de felicitar repetidas veces, á sus cooperantes, los de la bandera que el *Correo* llama monárquico constitucional, sin grande exactitud en el dictado; despues de repetir mil congratulaciones porque al cabo poseen un gobierno estable, fuerte y protector, estampando, siguiendo la hilacion de su narrativa, estas frases, que testualmente copiamos:

Formose entonces una fuerte liga, una poderosa coalicion, entre los hombres monárquicos de todos colores y gradaciones; entre los constitucionales moderados, los absolutistas convertidos, los carlistas reconciliados; coalicion que marchando unida, merced á la PROTECCION QUE EL GOBIERNO HA PODIDO DISPENSAR Á LA ACCION CONSTITUCIONAL. DE LOS QUE VENÍAN EN SU AYUDA, ha dado por resultado y por fruto la mayoría que actualmente se halla reunida en el Congreso y en el Senado.

¡Cuanta reflexion amarga no asaltará la mente de nuestros lectores al examinar la paladina y tal vez imprudente revelacion consignada en las columnas del *Correo*! ¡Las libertades públicas de España, esa Constitu-

cion tan ferozmente atacada, tan heroicamente defendida por seis años, puesta hoy bajo la salvaguardia de una mayoria fruto de la coalicion moderado-absolutista-carlista! ¡Ah! Hubo un tiempo en que el pudor cívico no habria permitido que tan bochornosa confesion se publicase; bochornosa, si, por lo que de verdadera tiene!

Pero séanos lícito explicar sus términos antes de entrar en el análisis de sus consecuencias.

Los hombres *monárquicos* de todos colores, dice la cláusula maravillosa del *Correo*, en contraposicion, sin duda, de lo que por hombres *liberales* de todos colores se entiende, coaligáronse entre sí. Los *constitucionales moderados*, esto es, los que no á todas luces se preciaban de constitucionales, aceptando solo condicionalmente esta forma de gobierno, hicieron liga con los *absolutistas convertidos*! Convertirse los absolutistas! ¿Y escritores ilustrados pronuncian esta frase? Convertirse! ¿Y á que? ¿A las máximas constitucionales? ¿Pues no ven que entre *unos* y otras opiniones se dilata un insondable abismo? Pues qué, sus principios fundamentales de derecho divino, de señorío omnimodo, de poder absoluto; las impresiones, las creencias, los instintos de una educacion jerárquica; ¿todo desapareció en sus almas, y creen de hoy mas, en la Soberania del pueblo, en los dogmas constitucionales? Y ¿cuando se han convertido? ¿Celebrose tan estupendo milagro, por ventura, mientras el príncipe rebelde desolaba las provincias al frente de sus batallones, ó mientras jemía asodiada la inmortal Bilbao, ó mientras despertaba del sueño á la pelea, Zaragoza, no la inmortal, sino la única en la historia del mundo, ó mientras quedaban esperanzas, por remotas que fuesen, á la

tiranía absolutista? ¡No! Entonces no se convertian, pero que lidiaban; mas sin duda hubiéronse de persuadir súbitamente de su sinrazon, cuando las armas nacionales, las bayonetas de ESPARTERO, atrollaron hasta Francia la hueste del infante traidor y patricida! Entonces los iluminó de repente su tardío convencimiento!

Convertidos, empero, los absolutistas, segun que el *Correo Nacional* del 25 lo asegura, uniéronse ¿con quién? con los constitucionales que lo eran menos, y con los declarados carlistas, que por seis años han combatido fieramente el trono de la REINA, y siguen combatiéndole aun; y así coligados, marcharon hácia las urnas electorales, en auxilio del gobierno, y por *merced de la proteccion* que este pudo dispensarles. ¿Qué injurias, qué persecuciones, hubieran bastado para abrumarnos, si hace tres meses describiéramos nosotros esplicitamente ese mismo sistema que solo indicamos entonces, y de que hoy se hace fastuosa ostentacion?

La liga, existe, empero; y al contemplarla nosotros, ansiosa ya desde el dia de apertura, de herir con mas rencor que prudencia, la libertad de la palabra, la institucion de la Milicia Nacional, todas las públicas garantías, nos preguntamos en nuestra sencillez, ¿será que los coaligados, por medio de la conversion los unos, y de la reconciliacion los otros, hayan cedido al dictámen de los hombres *tíblemente constitucionales* que entre ellos andan, ó será al revés, que la opinion de los tales tibios, se haya refundido en la ardorosa y viva voluntad de los *convertidos* y de los *reconciliados*?; duda que solo es dado resolver presuntivamente, pues que no estan á nuestro alcance los arcanos tenebrosos de sus transacciones; mas no por eso menos de creer que algu-

nas se habrán celebrado, y muy importantes; pues es así inferir de la no desmentida astucia, de la energía, de la prevision de la audacia de los *convertidos*. Fácilmente se concibe, en verdad que las almas vacilantes é indecisas, de los moderados, se dejen arrebatarse sin saber para qué, como, ni adonde. ¿Pero hay ente racional que atribuya igual sumision é indiferencia al partido apostolico, apoyado, además, y dirigido, por ciertas potestades extranjeras?

Objeto, repetimos, tendrá esa coalicion feliz para el *Correo Nacional*, para nosotros calamitosa y funesta; y constándonos auténticamente, por las invocaciones del mismo *Correo*, del *Piloto*, y de los otros papeles que llamaremos *monárquicos*, que ellos son, los moderados ó tибios, los que á los carlistas buscaron, y no los carlistas á ellos, fácil es tambien de coleccionar cuáles serán los artículos de la capitulacion.

¿Qué maravilla, pues, que haya quien interiormente se estremezca, viendo cada dia mas patente y cercano el peligro de las públicas instituciones; viendo que el principio absolutista jermína, se desarrolla y crece, bajo poderosos auspicios, y en un punto que no consideramos acertado señalar? ¿Tan fríamente hemos de perder lo que tanto nos cuesta, que ni siquiera exhalamos un ¡ay!?

No es un temor pueril ni exagerado, no es el fanatismo constitucional, ni es la pusilanimidad ridícula, la que nuestra pluma mueve al anunciar la tormenta que sobre España va á desplomarse. Si la Constitucion se hubiera de sustituir por otras leyes ó mas liberales, ó mas equitativas y justas, ó mas adecuadas á nuestra situacion, dado caso que se hallaran, deploraríamos la pérdida de unas instituciones para nosotros gratas; y nos consagraríamos al mismo tiempo á

contribuir á la consolidacion y á las mejoras de las que se establecieran; que obra de los hombres son nuestras actuales leyes, y no las tenemos en mas. Pero cuando palpamos que lo que se le quiere sustituir no son otras leyes, sino la nulidad absoluta, la carencia completa de toda legislacion, y en su vez, el dominio arbitrario, caprichoso, y oculto de unos pocos, y como paladion de este humillante embolismo, la dependencia del extranjero, lícito es suspirar por las libertades públicas y suspirar por la patria. Y como la realizacion de tan descabellado plan, es, por otra parte, imposible, toda la sangre, todos los sacrificios, todas las calamidades que la lucha cueste ¿No serán perdidas, sin recompensa, para la nacion?

Y no calificamos de imposible la subversion de nuestras libertades por mera altanería. Apóyanos consideraciones del mayor peso, y la historia justificará en breve nuestras palabras.

En un libro bastante voluminoso, publicado por CHATEAUBRIAND, veinte años hace, bajo el título de *Tratado histórico-político-moral de las revoluciones políticas antiguas y modernas*, recordamos que se describe con pintoresca pluma—CHATEAUBRIAND es sobre poco mas ó menos el MARTINEZ DE LA ROSA francés, ó este el CHATEAUBRIAND español—el influjo que las conmociones de unos estados ejercen necesariamente en los circunvecinos; y como las ideas se estienden y difunden, á la manera que, por medio de círculos concéntricos, se dilata tambien la undulacion en la superficie de un fluido, al arrojarse en él otro cuerpo que la origina.

Pero sin valernos de autoridad alguna, y sin apelar mas que á la sana razon, ó á los meros rudimentos de la ciencia política, ¿se concibe, por

ventura, que un pueblo semejante al nuestro, lindando con el Portugal y con la Francia, y frente á frente de la Inglaterra, se gobierne por leyes distintas, en la esencia, de las que rijan en aquellas naciones? ¿No es, hasta el imaginarlo, ceguedad egrejía, para los que solo admitimos por términos de nuestro cálculo político las entidades sublunares? ¿No sabemos, que durante el reinado del último monarca, y á pesar de todas las restricciones y peligros, cundia hasta nosotros la civilización contemporánea, de modo que, con el cadáver del Rey bajó al sepulcro, para nunca mas volver, aquella otra civilización Calomardina y torera que en vano se afanaba por perpetuar? Y buscando aun mas inmediatos documentos ¿No ven nuestros contendientes que el principio absolutista, vencido en el campo, ha de serlo tambien en el alcázar, en la barra, en todos los puntos y ángulos á donde se presente, porque tal es la tendencia del siglo determinada, omnipotente, incontrastable? Luego si en definitiva no ha de conseguirse su nefando propósito; si han de ser vanas sus violencias, y sus atentados inútiles ¿qué siniestro fin se propone esa coalicion con que el *Correo Nacional* nos amenaza? ¿Qué vértigo arrastra á ciertos hombres?

Se cruzarán los aceros, se aumentarán los huérfanos y las viudas de nuestra desventurada España, arderán las mieses, correrá sangre de inocentes víctimas, sucumbiremos muchos, quizá, envueltos en calamidades.—Y qué importa nuestro padecer al partido apostólico ¡—todos los males vendrán, sí, y eso lamentamos; pero no fracasarán las públicas instituciones; y, pasados los contratiempos, del mismo seno de los desastres, veremos resurgir majestuoso y espléndido

el templo augusto de la Libertad.

LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 1º)

La revolucion está consumada, dicen los publicistas conservadores, y la mision de las cortes actuales es esencialmente reparadora; su objeto primitivo cicatrizar las llagas que la revolucion abrió con las ruedas de su carro; su deber restituir el orden por todos los ámbitos de la monarquía; y será su gloria, dejar consolidadas las instituciones y el trono, y vuelto al estado normal el curso de los negocios. Háganse reformas, en buen hora; pero siempre con lentitud y sin tocar á la política; pues no se conoce garantía ni para el poder ni para el individuo que la Constitucion no conceda. Consumose, pues, la revolucion.

Nosotros admitimos, ámpliamente, y de buen grado, esta doctrina. Si el partido dominante piensa conservar la Constitucion, á pesar de todos los obstáculos y compromisos, y si puede cumplir su propósito, que mucho lo dudamos, por nuestra parte nada mas apetece en política, que esa misma Constitucion, ese mismo trono, y esa Rejencia misma que ellos invocan. Bajo este punto de vista, no tenemos inconveniente en repetir con ellos, que está consumada la revolucion política; aunque si añadiremos que es urgente, indispensable, llevar á cabo la orgánica, sin la cual, todas las reformas son nulas, y estériles todos los esfuerzos, ya se dirija á progresar en el camino de la civilización, ya tengan por norte,

acallar la voz de los tumultos y consolidar el orden. Ni uno ni otro principio, ó, lo que es lo mismo, ninguno de los bandos, que la autoridad legislativa se disputan, llegará jamás á cimentarse, interin la sociedad no se halle organizada de modo, que pueda libremente usar de sus miembros y vivir la vida civil de las naciones.

Y como de este principio se deduce, que algo hay que hacer, algo que reformar, y no así como quiera, sino algo muy esencial y grande, sin cuyo requisito es fantástico sueño el de imaginar que puede establecerse en España un gobierno estable y merecedor de este nombre, la misión de las presentes y de las Cortes sucesivas, lejos de ser cual se dice *reparadora*, es en nuestro sentir, esencialmente *reformadora*; y edificaran en el dire, cuanto no asienten en la firme base de la *reforma orgánica*, mas amplia y radical; y llamaremos en nuestro abono para probarlo, la *infalibilidad* de los números á que un señor diputado de la mayoría, se refiere con frecuencia. Por eso nos apellidamos nosotros *reformadores*, y por eso sustentaremos, que toda la razón política que en nuestros debates exista, poca ó mucha, está de parte de la opinión que así se denomina; supuesto que hasta llevar á cabo la reforma orgánica, ni un solo paso puede darse hácia la estabilidad del régimen gubernativo; y supuesto tambien, que sin gobierno, ni hay orden, ni hay nación.

Mas no se escandalicen nuestros adversarios, ni sospechen, que el instinto anárquico jermína en el fondo de nuestro pensamiento, ni que so color de reformar los códigos, ó las leyes municipales, ó las que el uso de la palabra regula, vamos á abrir cauce á un raudal de víxi-

mas pestilentes y ponzoñosas, deletéreo residuo del manantial que brotó en la revolucion francesa. Nada mas distante de nuestro ánimo, ni menos acorde con nuestras miras. Nuestra reforma exenta, de todo peligro moral, no lleva consigo miasmas endémicas ni contaminación alguna; y corre en el campo de nuestros enemigos, tan mansamente como en el que nosotros cultivamos. Toda la reforma que nos parece indispensable, y que pedimos a las futuras mayorías y gabinetes, se limita á la sencilla, á la numérica reforma de los *presupuestos*. Tal lo decimos, sin sombra de reticencia, para tranquilizar á amigos y adversarios. Y habrase de conceder, (permítasenos esta reiteracion) que mientras sean mayores los gastos del estado que sus rentas, habrá una diferencia, ó *déficit*, entre ambas partidas.—Y mientras esta diferencia subsista, esto es, mientras cada año, nos obliguemos á pagar quinientos, seiscientos, ó mas millones, y no baya de donde sacarlos, ha de suceder infaliblemente, ó que no los paguemos, y entonces quedan desatendidas obligaciones perentorias del gobierno, y sin cubrir sus servicios diplomáticos, ó judiciales, ó militares ó administrativos, y sin cerrar por lo tanto, las fuentes mas fecundas del desorden, ni llenar el mandato público; ó, hemos de recargar las contribuciones hasta allegar la fatal suma, aniquilando lo poco que de industria queda, y aumentando con la pobreza y con el desamparo desórdenes harto funestos ya; ó hemos, por último, de tomar prestado el *déficit*, con exorbitante usura, que tampoco poseemos medios de satisfacer, y por consecuencia, han de venir en pos del compromiso los apremios, las vejaciones, y los desórdenes; ó hemos de decla-

rarnos solemnemente en quiebra, abriendo tambien los diques de este modo, no á uno, sino á todos los jéneros de turbulencias.

Claro es, pues, que el partido ú gobierno que cimentarse anhele, ha de dar principio á sus trabajos, por igualar las entradas del tesoro con las salidas.

Y ademas de clarísimo, es inevitable que así lo haga; porque como el dinero no alcanza, y ningun gabinete está dotado de la facultad de los prodijios, ó ha de rebajar los gastos, ó no ha de pagarlos. Esta es una verdad palpable que la experiencia confirma.

Ahora bien si es de toda imposibilidad, satisfacer mil y quinientos millones, cuando solamente se poseen quinientos ¿qué vale mas, *ordenar el presupuesto*, ya que por las ideas de *orden* nos hemos decidido, ó dejar *desordenado* ese ramo importantísimo, esencial, primitivo, del buen gobierno? ¿Qué vale mas, ser á la faz del mundo justos, económicos y equitativos, ó *transigidos é inmorales*? ¿Ni qué gobierno alcanzará estabilidad ni fuerza mientras sean ficticios los elementos de su poder? ¿Y cómo no han de serlo, mientras cada funcionario ó cada instituto, no represente una fuerza ó un instrumento gubernativo, sino una trampa vergonzosa?

Y no se nos arguya con la dificultad de la reforma; porque contestaremos invocando la omnipotencia de los números del señor Pidal, que hay una cosa superior á todas las consideraciones: y esa cosa es la necesidad; y que como el resultado ha de ser, no pagar lo que no se puede, y como ya hace mucho tiempo que lo que no se puede con efecto no se paga, indispensable es regularizar de una vez este ramo de gobierno, origen de las calamidades, ó de la felicidad de

las naciones, segun que está *ordenado*, ó envuelto, cual en España sucede, en la mas tenebrosa anarquía. No es válida, por consiguiente, la contestacion; y sólo para nosotros mucho menos, por estar persuadidos de que tienen fácil cura las enfermedades inveteradas de nuestra hacienda, las cuales, pueden clasificarse con toda claridad de este modo:

1.^a—Coste inmenso de la recaudacion, que en muchos ramos llega á un ciento por ciento; es decir, que no ingresan en el tesoro veinte millones, sin sacar cuarenta del peculio de los contribuyentes.

2.^a—Indole de varias contribuciones que matan la industria en su propia generacion.

3.^a—Multiplicidad, cuasi infinita, de contribuciones, ya municipales, ya gubernativas, ya piadosas, ya indirectas y ya directas, que convierten á los españoles en otras tantas minas, las cuales mil diversos brazos explotan, desangrándolas á porfía, sin curarse de que entre todos agotan el venero.

4.^a—Despilfarro, escandalosa falta de régimen, inmoralidad y concussion, en el reparto de esos mismos caudales, que tan afanosa y ruinosamente se juntan.

Ahora bien ¿qué se dirá, si demostramos nosotros, con irrecusables cálculos aritméticos, que es fácil recaudar las contribuciones poco menos que de valde, y no solo fácil, sino ventajosísimo; fácil, tambien, extinguir aquellos impuestos que directamente hieren la industria; mas fácil aun, uniformar las contribuciones, y lo mas fácil de todo, aprovecharlas, de manera que el objeto de la distribucion se cumpla?

Pues á nada menos que á esto nos empeñamos, y tal es el fin importante que al tratar en la palestra política nos hemos propuesto. Creemos que la

revolucion orgánica es indispensable y vamos á señalar paso á paso su teoría, desmenuzando cada una de las contribuciones, y cada eslabon de la administracion pública, hasta cumplir nuestro propósito.

Y como en este trabajo ha de valerlarnos la lójica mucho mas que el sentimiento, renunciamos, desde ahora, por lo que á la hacienda respecta á todo linaje de declamaciones. Nuestro solo anhelo será el de hablar con claridad, el de traducir, digámoslo así, al lenguaje comun, esos arcanos misteriosos de la administracion, que tanto dinero nos cuestan. Y mientras la reforma de la hacienda esplicamos, no echaremos en olvido las otras reformas materiales que nuestra situacion reclama; pero sin separar la vista del tesoro.

Ardua tarea tomamos sobre nosotros. ¡Plegue á la suerte que sepamos darle feliz cima, en los números sucesivos; y que ya que en esto no se podrá decir que se falta al trono, ni á la religion, ni se vulnera la jerarquía, atiendan nuestros adversarios á lo que la rigurosa justicia pide!

VARIEDADES.

EL ORDEN Y LA ANARQUÍA.

I.
Salió el Orden de paseo,
Tan jovialote, tan guapo,
Que iba vendiendo salud
Y daba gozo mirarlo.
De castor de última moda,
Calaba sombrero pando;
Gaban azul le cubría,
Con trencillas decorado;
Guante, tambien de castor,
Ocultábale la mano;
Pantalones de botín;
De corcho y muelles los tallos;
Cómico sin desaliño,

Y elegante al par y holgado.

Es ya el Orden cuarenton
Pero de los bien cuidados,
De cutis terso y pastoso,
Y de carrillo afeitado;
Su continente gentil;
Ni anda vivo ni despacio;
Sino con el ten con ten,
Que conviénle al hombre cauto.

Lleno, todo de prudencia,
Los estremos evitando,
Y de máximas morales
El corazon escudado;
Iba, pues, nuestro buen Orden,
Con la sonrisa en los labios,
Por la calle de Carretas,
Sin duda para el Senado,
Cuando he aquí que descubre
A distancia de diez pasos,
Con su mantilla de felpa
Y su pañolon de cuadros,
Toda melindres vertiendo,
Y toda vertiendo halagos,
De redundante cadera,
De tobillo torneado,
Y de flexible cintura;
Cual de lirio frágil tallo,
Cierta odalisca rumbosa,
De honrada familia y trato,
De esas que envidiar pudiera
La misma Diosa de Pafos.

La cintura quebradiza,
El contoneo y el garbo,
De aquel hulto pecador
Que hubo de salirle al paso;
Sus perfumes voluptuosos
De clavellinas y nardos;
Su abandono y jentileza,
Y hasta su mismo descaro,
En el alma del buen Orden
Hicieron furioso estrago;
Que al fin somos débil carne;
Y el entendimiento es flaco;
Y nadie se encuentra libre
De una tentacion del diablo;
Ni, según dice el refran,
Hay hombre cuerdo á caballo.
Elo fue que conmovido
El Orden y estupefacto,
Sintió las fauces reseca,
El corazon ajitado,
Palpitantes las entrañas,
Y ambos pulsos alterados.
Y haciendo un potente esfuerzo,
Entre presuroso y tardo,
(Que prudencia ha de haber siempre,
Hasta en liar un cigarro)
A la trájica doncella
Alcanza no sin trabajo;
Y mirando hácia otra parte
(Que es el Orden reservado
Aun cuando tan solo sea

Para atar un par de galgos)
¡Linda muchacha á fé mia!
Con tono meliflúo y blando,
Mas con aire indiferente,
La dijo y pasó de largo;
Y en la esquina de correos
Mira al reloj y hace alto,
Dudando si sacaría
Sus amores de mal año.
¡Orden infeliz! ¿No sabes
Que cuando amaga el pecado,
En la fuga, no en la lid,
Han de ganarse los lauros?
¿No ves que esos contoneos,
Zalameros y bellacos,
Vencieran á un alcornoque
Como no fuera de mármol?
¿No ves que tan breve pie,
Y ojos tan adormilados,
Y tan sedoso cabello,
Y movimientos tan lánguidos,
Al traste ¡infeliz! dieran,
Hasta con el orden sacro
Cuánto mas el orden tuyo!
De los padres franciscanos?
Mas fué vana la cautela
Y fué el raciocinio vano;
Que resuelto estaba el Orden
Y todo fuera de cuajo.

II.

¡El Orden! ¿Quién lo creyera?
¡Viéralo y lo dudaría!
¡Trepando angosta escalera
Con esa torpe hechicera
La desenvuelta Anarquía!

¡No se lo perdón Dios!
Que es ella la muy taimada,
La que al Orden lleva en pos,
Hasta que arriban los dos
A una boardilla cerrada.

Y al urgar ella el pestillo,
Rostro de vieja fátidica,
Entre-asoma al ventanillo;
Y era, según lo amarillo,
El rostro de la Política.

Holgó viendo en su presencia
Tan lucido visitante;
Y con una reverencia,
Dijo: en Dios y en mi conciencia,
Que pase usía adelante.

Abrióse el chiriviti,
Y el Orden entró el primero
Con gravedad señorial:
La vieja con su candil,
Le iba mostrando el sendero.

Tras de los dos la Anarquía,

Burlona y desenfadada,
A paso lento y guía;
Llena de bellaquería,
Y la mantilla tirada.

En baul octojenario
Tomó asiento el caballero;
Mientras que en vetusto armario,
Pu o la vieja el rosario,
Para encender el brasero.

¡Pero oh fuerza del amor!
¿Quién contrastará tu afán?
Ya se quita el buen señor,
Su sombrero de castor,
Y su bordado gavan.

Y piensa que se abre el cielo,
Al ver que en la misma silla,
Sin importuno recelo,
La Anarquía echó el pañuelo
Los guantes y la mantilla.

¡Cuan hechicero contorno!
Si de calle estaba hermosa,
Si era de Madrid adorno,
Ahora parece hecha á torno
Por modelo de una diosa.

¡Oh Ariosto encantador!
Si no le has de menester,
Préstame el divino ardor,
Y el suavísimo color,
Con que pintas la mujer.

Préstame la gracia y tino,
(Aunque te pague la usura)
Y el arrobo peregrino,
Y el entusiasmo divino;
Con que adornas la hermosura.
Que sin ella no podría
Describir te dulces lazos,
Ni cual la ardiente Anarquía,
Latir el sepo sentía,
Del buen Orden en los brazos.

Ni aquel inefable hechizo,
Ni aquel dulce sollozar,
Ni aquel impetu castizo.....
Pero... veo que me deslizo.
Y es mas prudente callar.

.....
.....
.....
.....
.....

III.

Cuando en medio el dulcísimo coloquio,
Siéntese en la boardilla rudo estruendo;
De ferretado talón la puerta cruje
Al rotosido impulso y bataneo;

¡Válgame San Canuto y Santa Tecla!
Grita la vejezuela del brasero;
Salta el Orden á tierra sorprendido,
Sin corbata, sin chapeos, sin alientos,
Chamuscase la gata al zipzape;
Bullen todos sin fin y sin concierto;
Y la Anarquía en tanto risa y risa,
Y dengues y mimosos movimientos;
Y los de aluera, patadaza cruda,
Y abran á la justicia repitiendo,
Mas que triste boardilla, parecfa
Sótano, aquella estancia, del infierno.
Y el Orden se atribula y se acongoja
Ya en el garlito misero me veo!
(Así esclama molhuto y angustiado)
¿Qué dirá de mi fama el bajo pueblo?
¿Qué han de decir M..... y M.....
Y el espléndido conde de T.....?
O mala tentacion de mis pecados!
O imprudencia y baldon de mis abuelos!
O sangre de cadete revoltosa!
Y esta aventura se dirá en el Eco....
Aqui llegaba el Orden en su cuíta,
Cuando á la puerta se rompió un tablero;
Y la Anarquía que es de suyo honrada
Y tiene corazon sensible y tierno,
Para salvar la fama del magnate,
Echale su mantilla y su pañuelo;
Y sentado en el coltre parecia
Una matrona, el Orden, de provecho,
Y riendo y jugando la taimada,
Cada vez que miraba al adefeio,
Por liviano solaz, osó vestirse,
Del Orden el gaban guante y sombrero,
Y volviendo la llave les pregunta
A los de la justicia y del estrépito,
¿Qué diablos se os ocurre buena jente?
¿No se permite ya que un caballero
Visite á estas ancianas respetables
Sin que le quiebren con la bulla el seso?
Perdónenos usia le responde,
El alguacil con ademán modesto;
Buscamos á personas de otra clase;
Con la viejapodemos entendernos;
Siga usia si gusta su camino,
Y disimule los deberes nuestros.

IV.

Desde entonces la Anarquía,
Que se vió tan bien portada,
Abandonó los paseos
Y las calles y las plazas;
Y subiéndose á mayores,
Entre las jentes que mandan,
Cubierta con su gaban
Cual uno de tantos anda.
Ella espide sus decretos,
Y dicta sus ordenanzas,
Y ó bien congresos disuelve
O nuevos congresos llama:
Y por eso no se vé

Cosa con cosa en España:
Mientras el bueno del Orden,
Viviendo entre la canalla,
Con su mantilla de felpa,
Y su pañolon de raja,
Calla si le dicen *fas*,
Si le dicen *nefas* calla;
Y así como esteno suba,
Ni esotra tampoco baja,
Anda el estarro revuelto,
Y el diablo por cantillana.

LA RELIJION Y EL TRABAJO.

ESCENA ÚNICA.

Decoracion de Barbería.

El Bachiller LANCETA, propietario y director del establecimiento, varios oficiales de la profesion barbera, y muchos tertulios, aparecen leyendo el bando de estado de sitio en la Gaceta.

Bach. Lanc.—Bravo por el señor Villalobos! ¡Viva nuestro jeneral! Ya ve V., tio JUAN LANAS, que no nós andamos nosotros las autoridades con chiquitas. Yo desde que fui alcalde de barrio, juré odio mortal, exterminio guerra y desolacion á la anarquía, sea de la clase que sea...

Tio Juan Lanas.—Ya se vé, cuando el hombre tiene que perder, no es lo mismo que el boey suelto.

Bach. Lanc.—¡Ah! Pues si mis naturales impetus no contuviese esa mi amable esposa; si cada una de sus diez arrobas de carne, no pesara un quintal en la balanza de mis determinaciones, ya pertenecería yo á la hora en que hablamos á nuestra majistratura; ya seria yo alguacil de número, y habríado dado fin de esos cuatro alborotadores haraposos..... pero..... ¡chit!... la jente corre, ciérranse las tiendas.... ¡A ver! ¡Domingo! ¡Aprendizuelo! Mete las vacías en casa y

cierra la tienda, que yo me conozco y no me quiero perder.

Dominico.—Prudencia maestro! ¡No hay que agitarse.

Bach. Lanc.—Pero V. don Lucas, V. que tanto sabe ¿qué piensa de estos alborotos?

La Maestra. (*Desde adentro*).—¡Esposo! ¡Esposo! ¡Mete las vacías!

Don Lucas.—¿Que quiere V? Yo firme que firme en mi opinion. Aquí no hay más que reorganizar esto, darle nueva vida, forma nueva por medio de la religion y del trabajo, tal cual el *Correo Nacional* le reza. Nada de remedios tópicos; A la raíz!; A la raíz!

Don Cleofastro.—¿Que religion ni que calabazas! Todos esos son melindres de mozalvetes! Y yo le juro á V., por el alma del señor *Godoy* á quien serví, y por todos sus descendientes secretariles, hasta *Calomarde* que me honró con su confianza, dandome mi portería, que el solo remedio que aquí hay, es el que la *Prensa* y el *Piloto* dicen: ¡El verdugo! ¡Nada mas que el verdugo!

Don Lucas.—Ya vé V. que no todos podemos conformarnos con ese....

Don Cleofastro.—Ustedes son una cosa, y nosotros los hombres públicos otra.

Tio Juan Lunas.—Pero don Lucas, siendo V. personaje tan moderado ¿Como dice que aquí es menester reorganizar, refundir, reedificar, y todas esas cosas? ¿Pues no ve V. que eso es lo mismo que decir que es menester una revolucion?

Don Lucas.—Distingo! Revolucion, si, pero de arriba para abajo; esto es, la revolucion que nosotros el gobierno y lo sábios haremos, por medio de la religion y del trabajo, en vez de permitirle á Vds. el populacho que la hagan.

Tio Juan Lunas.—Lo que Vds. tie-

nen es que no saben como quitarse la mosca que les viene encima, y ya salen con la religion ya con el orden, ya con la China y ya con la Francia.

Don Lucas.—Equivócase el muy rústico! Salimos con nuestros elementos de gobierno para reformar el estado sociabilitaricamente....

Tio Juan Lunas.—No es V. mal elemento; y si hemos de aguardar á las reformas esas de arriba para abajo, que es, como quien dice, llovidas, y á que nos arreglen los señores, ya podemos echarnos á dormir á pierna suelta.

Don Cleofastro.—Habla el tio Juan como un doctor. Aquí solo falta la horca. ¡La horca! ¡Un ejemplar!

Tio Juan Lunas.—No vendrian mal el tal ejemplar y el tal verdugo, á ver si hacian justicia de alguno de esos malvados, ladrones del público tesoro, que con las lágrimas del pueblo se han enriquecido, y ahora insultan nuestra pobreza.

Don Lucas.—He ahí para lo que yo pido religion y trabajo. Si ambas cosas hubiera, usted, tio Juan, tendria que cenar esta noche, porque habria trabajado, y no le emperrearía el mal humor; pero si por desgracia carecia de cena, se iría á rezar el rosario, y se acostaría tan contento, sin murmurar de sus superiores.

Tio Juan Lunas.—Pero ¿cómo ha de haber trabajo ni berenjenas, si esos mismos superiores, que malditos de Dios yo vea, nos lo comen todo con sus impuestos y contribuciones y nunca acabar? Pues que ¿no trabajaba yo? ¿No tenia yo mi campo y mis yuntas? ¿No me han precisado á abandonarlo todo, para venir á Madrid, á ganar un jornal que no encuentro? ¿Sabe V. don Lucas, lo que significa eso? Pues es

lo mismo que romper los instrumentos del trabajo ; es lo mismo que quebrarle al maestro *Lanceta* las navajas y la vacía, y mandarle luego que nos afeite. ¿Nos habia de rasurar entonces con los dedos?

Don Cleofastro. — Habla como un doctor! ; Aquí no hay mas remedio que el verdugo!

Don Lucas. — Pero si V. creyera en Dios, tío Juan, otro gallo le cantaria.

Tío Juan Lanas. — Pero si por mi desgracia no creyera ¿quién me habia de hacer creer?

Don Lucas. — La religion.

Tío Juan Lanas. — La religion don *Lucas*, es una cosa que se siente, pero que no se enseña como un oficio, ni se esplica como la gramática. En faltando la fé no hay religion, aunque el talento quede; porque la religion, segun en mi ignorancia la entiendo, es lo mismo que la creencia; y el que no cree ya se puede meter su religion en el bolsillo. Usted mismo que nos la predica, no querria, quizá, pasar por crédulo; y así su apostolado de V. y el de sus compañeros, como ni resplandece por la abnegacion, ni por el ejemplo, vale tanto como la carabina de *Ambrosio*, en quitándole el cañon y la llave.

Don Lucas. — Pues si la religion y el trabajo nada valen....

Don Cleofastro. — Valdrá el verdugo....

Tío Juan Lanas. — Si valen, ¡cuidado con eso! El uno para procurar medios de subsistencia; la otra para alivio y consuelo de las calamidades; pero el instrumento rejenador e inmediato de hoy día, es la justicia distributiva, la equidad; y para que haya trabajo, la emancipacion de la industria.

Don Lucas. — Solo la religion y el trabajo pueden engrandecer los pueblos.

Tío Juan Lanas. — Menos los que se engrandecen ya sin religion, ó ya sin trabajo. Los bárbaros del norte, he oido yo decir, que se engrandecieron apropiándose los despojos del imperio latino, ántes de tener religion; y los moros vinieron á España, y nos hicieron la barba, á nosotros y á otras naciones, sin conocer el trabajo, y solo á fuerza de religion. De todo hay pues en este valle de lágrimas. Lo que V. dice es muy bueno; ¡ojalá se verificara! ; ¡ojalá hubiera religion y trabajo, que es como quien dice, ¡ojalá tuviera yo coche y me echáran miel sobre las ojuelas! Pero ya que no las hay, no nos falte, por lo menos, la justicia. Caigan esos derechos de puertas, esas sisas de los empleados, esas pensiones de á una y de á dos talegas al año, y entonces habrá trabajo, y puede que á fuerza de ser dichosos, alcemos nuestros corazones á Dios, y cádate que nos encontraremos tambien religiosos y humanos y todo irá á la par. Pero la injusticia, el monopolio, la tiranía, nos acechan y persiguen y desmoralizan... porque... ¿qué honradez habrá en España, cuando se vé clarito que la dilapidacion es el camino por donde algunos van á la opulencia y á los honores? ¿Qué ha de suceder? Que como todos quisiéramos ser ricos, todos queremos ser diputados á ver si metemos el hombro, y si tenemos mañana un equipaje tan esplendido como el de fulano que allí lo ganó. Si los hombres entraran en las Cortes y en los empleos tan pobres como salian, y solo ganarán fama y trabajo, viera V. entonces, tío *Lucas*, bajar la ambición parlamentaria de algunos patriotas de esa misma mayoría.

Bach. Lanc. — ¡Alto allá tío Juan

Lanas! No me hable V. de la mayoría que no lo consentiré.

La Maestra (Desde adentro).—No te comprometas esposo.

El Bach. Lanc.—Pues qué ¿no le basta á V. saber, que para estas Cortes han votado cien mil electores mas que para las pasadas? ¿

Tío Juan Lanas.—Yo apuesto á que para las próximas hago yo votar á mas de un millon mas que han votado nunca,

Bach. Lanc.—; Quiá!

Don Cleofastro.—Con el verdugo....

Tío Juan Lanas.—Nada de eso. Con dar una orden para escluir de las listas de las diputaciones tales electores, y de admitir á tales otros, y prometer algo á quien quiera ser elector, acuden á las urnas hasta las viejas ochentonas.

Don Lucas.—Ese es un ataque al gobierno representativo.

Tío Juan Lanas.—Si es ataque será á lo que és; pero no á lo que debería ser, que es el gobierno representativo. Desengañese V., mientras la opinión se sea libre...

Domínico. (Entrando muy asustado) ; Maestro! ; Maestro! Acabo de ver pasar al jeneral BALBOA con sus ayudantes. La division dicen que viene detras.

Bach. Lanc.—Pues señores Vds. dispensen, pero por hoy concluyé la tertulia. Esto está sério, con qué á la calle.

La Maestra. (Desde la alcoba.) No te comprometas esposo.

Bach. Lanc.—Felicísimas noches y hasta mañana.

(Salen los tertulios de pavgridos y van á ver lo que no hay.)

BOLETIN.

Tres noticias, merecen por su importancia, sacarse del fárrago comun entre las que circulan hoy; la primera es del extranjero, y nacionales las últimas.

Asegúrase, fundando el aserto en la fé del periódico oficial de París del 21 del mes que acaba, venido por extraordinario, que el ministerio habia presentado su dimision el dia anterior; acontecimiento notable tanto por el hecho en sí mismo, como por haberse orijinado en la negativa de la cámara francesa, á conceder ciertos caudales ó dotacion, que para las bodas del duque de NEMOURS solicitaba el gabinete. Duro es, deciamos en nuestro número anterior, pagar los dulces, sin concurrir al sa-rao.

—Mucho mas interesará á nuestros lectores, saber que la guarnicion carlista de Segura, ha asesinado á su gobernador, al mayor de plaza, y á otros oficiales; y que hay fundados motivos para esperar que no tarde el fuerte en rendirse á las armas de la REINA.

—Por último, es tambien bueno que se sepa, que Madrid continúa en estado de guerra á la hora en que escribimos, y que el congreso va á reunirse. Ignoramos si antes de la sesion se levantará, el sitio, ó si se considerará que no implican la ocupacion legislativa, y el imperio omnimodo de la espada, reunidos en la misma capital.

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ.

MADRID:

PRENTA DE MELLADO.